

# LA CORRESPONDENCIA AUTOGRÁFA

PRECIOS.  
MADRID: MES... 6 RE.  
PROVINCIAS: TRIESTRE... 24  
ULTRAMAR Y ESTRANERO: IN. 60  
NOTICIAS Y COMUNICADOS.  
Se insertan, todos á precios convencionales.

(TIPOGRAFICA DESDE AGOSTO DE 1853)

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,  
TOMADAS DE LOS HOMBRES, DE LAS COMUNICACIONES Y DE LOS PERIODICOS DE TODOS LOS PARTIDOS.

OFICINAS: MADRID, PASAJE DE BATHEU.

SUSCRIPCIONES.  
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de correo. No se sirven sin recibir antes su importe.

ANUNCIOS.—A MEDIO REAL

línea por la mañana, y á uno por la tarde.

NUM 347, POR LA NOCHE. — AÑO XII.

MADRID, MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 1859.

TIRADA DE 14,000 EJEMPLARES.

MADRID 10 DE AGOSTO.

S. M. la Reina nuestra señora y su augusta real familia, continúan sin novedad en su importante salud, en el Real Sitio de San Ildefonso.

Por reales decretos publicados en la *Gaceta* de hoy,

Ha sido declarado cesante con el haber que por clasificación le corresponda, el fiscal de la Audiencia pretorial de la Habana, D. Joaquín Calbetón, estendiendo su cesantía desde el dia 10 de mayo último, en que terminó la licencia de que disfrutaba en la Península.

Ha sido nombrado para ejercer dicho cargo, D. Eduardo Alonso Colmenares, fiscal de la Audiencia territorial de Granada.

Ha sido declarado cesante D. Estéban Pérez Tafalla, alcalde mayor de Alhay, de término en Filipinas, á contar desde el dia 12 de agosto del año próximo en que terminará el plazo de sus servicios.

Ha sido nombrado para esta alcaldía, que entrará á servir en la misma fecha, D. Manuel Piñela, abogado auxiliar de la Audiencia de Manila, propuesto en primer lugar por el gobernador presidente y por el real acuerdo.

Esta plaza de abogado auxiliar, la ocupará don Antonio Dávila, fiscal que ha sido de novelas, en Madrid.

Ha sido nombrado dean de la iglesia metropolitana de Cuba, D. Joaquín Fernández Magaz, dignidad de chantre de la misma iglesia. Para esta dignidad, lo ha sido D. Agapito de Silva, canónigo penitenciario de la misma.

Para esta canonía, D. Modesto Nogueruela, licenciado en sagrada Teología, y cura párroco de Menas-Albas, en la diócesis de Toledo.

Y para una racion, vacante en la misma metropolitana de Cuba, D. Fulgencio Gutiérrez, fiscal de la vicaría eclesiástica de Madrid.

Por renuncia del cargo de diputados á Cortes de los Sres. D. Ramón Ceruti y D. Manuel Rances y Villanueva, va á procederse á segundas elecciones en los distritos de Felanitz (Baleares) y Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

S. M. la Reina ha dispuesto que el *Anuario estadístico de España*, correspondiente al año de 1858 se distribuya á los cuerpos colegiados y á los jefes de las altas dependencias del Estado, y que se ponga á la venta pública al precio de su coste.

De conformidad con lo informado por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos han sido aprobados los planos, proyectos y presupuesto de la reforma del faro situado en el castillo del Morro de Santiago de Cuba.

El proyecto de alumbrado de gas para el muelle y tinglado de Matanzas y su presupuesto, han sido aprobados por real orden de 5 del corriente.

Se acaba de construir recientemente en Newcastle para el comercio de carbon un buque de vapor en tres secciones, cubierto de metal, llamado el *Connector*. En la sección de proa está colocada la máquina de hélice de diez caballos

de fuerza, cada sección está aparejada y lleva velas. El *Connector* es de una longitud de 110 pies ingleses, y ancho de 8 pies, calando en las tre 42 pies; con 1,000 toneladas de carbon, su calado es de seis pies; solo exige cinco hombres de tripulación y un grumete, comprendiendo en este número el capitán y el segundo. En Londres se ha formado una compañía para trasportar los carbones por este sistema, que ofrece la ventaja de una gran economía, pues teniendo tres series de secciones, una serie se carga en Newcastle, otra está de descarga en Londres y las tres operaciones no exigen mas que una máquina. El privilegio de esta invención ha sido comprado por la compañía *Painted Screen Steamer*. El *Connector* ha hecho dos viajes y trabajado de una manera que nada deja que desear. No tiene velas cuadradas sino de delante atrás.

En la acequia de Burriana, provincia de Castellón, ha tenido lugar un hecho lamentable. Al patrullar por las inmediaciones de la espresada acequia los individuos de la Guardia civil con objeto de evitar las frecuentes cuestiones y disgustos que ocurren entre los vecinos de aquella comarca en el repartimiento de las aguas vieron á un hombre que estaba abriendo boquetas en la misma; dijeronle la voz de alto, y en vez de detenerse echó á correr para unirse á otros seis hombres, con los cuales al parecer estaba de acuerdo, y disparando varios tiros sobre la patrulla hirieron gravemente al guardia civil Antonio Ballesta. La oscuridad de la noche impidió la aprehension de los criminales. Sobre este atentado se instruyen las averiguaciones convenientes por la autoridad.

Dice *La Epoca*, y con razon, que no interpretan con fidelidad los sentimientos personales de S. A. el infante D. Sebastian, los que le suponen dispuesto á poner la legítima influencia que está llamado á ejercer junto al trono de su augusta sobrina, como principe ilustrado, al servicio de un partido político, para contribuir á nuestras dolorosas divisiones. Tampoco el reconocimiento de la Reina por S. A. el infante D. Sebastian, añade, puede ser, como pretende *La Esperanza*, un hecho destituido por completo de importancia y de significación. La tiene muy grande el infante D. Sebastian, como militar y como hombre de inteligencia, para que el reconocimiento que ha hecho de su augusta sobrina dejá de ser un acontecimiento de que deba felicitarse la familia real de España. Por último, dice, se ha pretendido, hacer notar á S. A. lo poco ó mucho que debe España á las instituciones modernas. Creemos que S. A. tiene bastante inteligencia para apreciar, al ver la actual situación de nuestro país, lo que es obra de los hombres y lo que lo es del natural y progresivo desenvolvimiento de los tiempos.

Las noticias que el telégrafo ha traído últimamente sobre los casos de cólera que se han presentado en la provincia de Murcia, no indican variación sensible en el estado sanitario, y si es caso siguen siendo mas satisfactorias. Solo en Murcia se presentaron simultáneamente varios casos; pero en el resto de la provincia únicamente ha habido casos aislados de cólera es-

porádico como todos los años. El calor sigue siendo intensísimo en aquella localidad. Algunas personas de las que en los primeros momentos abandonaron la ciudad, han vuelto á ella, pues la cifra de los atacados es insignificante, atendida la gran población con que cuenta.

La recaudación obtenida por la renta de leturas en junio del presente año, ha ascendido á 10,720,413 de reales 48 céntimos: y comparada á igual mes del año anterior, en que ingresaron 11,250,047 reales 94 céntimos, se ve una baja de 529,634 reales 46 céntimos, mas conviene explicar que el importe de los billetes puestos á la venta en junio de 1858, ascendió á 10,000,000, y el de los ofrecidos en igual mes del año actual solo suman 9,000,000 de reales.

En las corridas de toros celebradas en Santander los días 4, 5, 7 y 8 no ha ocurrido mas novedad que un puntazo en el vientre sufrido por Charpa, y otro por Muñoz, sin que el parte telegráfico especifique el sitio de la leve herida ocasionada á dicho picador. Los toros lidados el domingo 7 fueron sobresalientes.

El sorteo inmediato de la lotería moderna se verificará el dia 23 del actual. Corresponden á dicho sorteo 25,000 billetes á 120 rs., divididos en décimos á 12 reales cada uno. Consta de 1,300 premios, distribuyéndose en estos 157,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 27.

Las cinco líneas que componen la red catalana de ferro-carriles, y que tienen una extensión de 126 kilómetros, produjeron en el primer semestre del año actual 3,249,100,04 reales vellón, distribuidos de la manera siguiente: Barcelona á Arenys de Mar 4,936,604,72; á Granollers 1,260,333,44; á Martorell 916,918,48; á Zaragoza 805,740; Tarragona á Reus 329,363,40. Total 5,249,100,04.

Una sociedad anglo-francesa ha presentado al gobierno portugués proposiciones para la creación de una red de ferro-carriles de cuatro ramas principales; Lisboa á Coimbra, 176 kilómetros; Coimbra á Oporto, 110 kilómetros; Coimbra á la frontera, 180 kilómetros; Lisboa á Badajoz, 200 kilómetros; total, 600 kilómetros. La compañía ha sometido al examen del gobierno un sistema financiero completo, que comprende el conjunto de las líneas que deben construirse en el vecino reino.

El Sr. D. Antonio María Dávila ha sido nombrado fiscal interino para la censura de novelas, durante la ausencia del propietario, Sr. Mena y Zorrilla.

El Excmo. señor director general de Artillería, de acuerdo con la junta consultiva de la misma arma, ha resuelto que se sustituyan las cadenas para sujetar los juegos de armas por franquales, y á las anillas para la llave de los escobillones con dos grapas, que se sujetarán cada una con dos tornillos de rosca de madera, colocadas en el sitio de estas, á las cuales se coserán dos trozos con su hebilla y en el sitio en que ahora se sujetan las cadenillas, otra tercera grapa igual á las anteriores, por donde se

pasará una correa que se sujetará en ella por su centro, de modo que hechos los puntos en sus dos puntas pueda hebillarse en las arriba mencionadas, después de dar la vuelta alrededor. En el puente de las palancas se suprimirá la llave y se pondrá entre él y la calabaza un francolete con su hebilla, sujetó con dos grapas iguales á las anteriores, que se hebillará después de puestas las palancas. El saca-trapos y saca-tarugos, que se sujetan ahora después de pasar por el agujero del peine en que apoyan los atacadores por una pequeña llave que entra en el saca-tarugos, se suprimirá esta llave sustituyéndola por un francolete que se sujetará por una pequeña grapa, en donde está hoy la cadena de la llave suprimida, que entrando en el saca-tarugos por la ranura que hoy tiene para la llave, se hebilla después. Como las brivaciones que sufren las astas de los escobillones, atacadores y del saca-trapos son bastante fuertes, sobre todo, en los cañones de 42, y obuses de 46 centímetros, por su longitud y el peso del escobillón ó saca-trapos en la punta, se amortiguarán sus efectos, llorendo con cuero, como ha propuesto el señor coronel primer jefe del regimiento á caballo, los ganchos y anilla en que estas apoyan, evitándose así en su parte destrucción, por la interposición de un cuerpo blando entre los dos que chocan.

Por real orden se ha resuelto, que los cuerpos de infantería pasen á la mayor brevedad, posible al ministerio de la Guerra, un estado de la fuerza del arma de su cargo, que cumplirá el tiempo de su empeño en el año próximo venidero de 1860.

Del *Anuario estadístico* recientemente publicado por el gobierno, resulta que los 450 millones que corresponden al ministerio de Marina, procedentes de los 2,000 del presupuesto extraordinario, deben distribuirse del modo siguiente: 100 millones para fomento de nuestros arsenales, y el resto en la adquisición de dos navíos de hélice de 90 á 100 cañones; 9 corbetas de 30 á 36; 14 de 20 á 24, y 30 buques menores, todos por supuesto, de hélice.

Según los proyectos del laborioso Sr. MacKron, la armada nacional llegará en pocos años á componerse de 6 navíos, 12 fragatas, 36 corbetas y 60 buques menores, provistos de hélice: en buques de rueda deberán reunirse 30 vapores de varios portes, y además como embarcaciones de vela, 12 turcas. El aumento de los buques de la armada desde 1837 hasta hoy, ha sido nada menos que de 2 fragatas, una corbeta, 6 goletas, 4 faluchos, y 25 vapores, de los cuales 18 pequeños, están destinados al servicio del apostadero de Filipinas. Este verano quedarán puestas las quillas de tres fragatas y tres goletas de hélice de grandes dimensiones. Se vé, pues, que la situación actual nada desciuda de cuanto puede contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de la armada nacional, y que las oposiciones tendrán al fin que inclinar la cabeza y reconocer las buenas condiciones del gobierno, que actualmente rigen los destinos del país.

Se ha presentado en el ministerio de la Gobernación, una solicitud por D. José Martínez,

pidiendo privilegio para poder espender un medicamento especial para la curación de tercianas y cuartanas. El específico, según dice un periódico, parece ha sido reconocido por la junta de sanidad, y los informes y datos adquiridos confirman su eficacia, si, como nos dicen, en Cataluña se curaron con esta receta mas de seiscientos soldados de las guarniciones, sin contar otras muchas curaciones en distintos pueblos, siendo de esperar, por lo tanto, se conceda al interesado la gracia que pide.

Dícese que va á aparecer un nuevo diario político, que tendrá con *El Parlamento*, la relación que tiene *El Conciliador* con *El Félix*.

En los hospitales de Milán han entrado desde el 6 de junio, 48,000 heridos y enfermos, de los cuales han muerto 815.

Por las noticias que tenemos de Annobon se ve cuán acertadas han sido las medidas tomadas por el gobierno actual para la colonización de Fernando Pó. Las tropas que marcharon de guarnición á aquellas islas no han experimentado afortunadamente los desastres que eran de temer por la elevada temperatura que en ellas se experimenta. Los colonos que se embarcaron con el gobernador Sr. Gándara empezaban á ocuparse de las tareas que por sus respectivos servicios estaban llamados á desempeñar.

Va á llevarse á cabo en efecto el planteamiento en el monasterio del Escorial de una corporación dedicada exclusivamente á la enseñanza. El padre Pagés es el designado para el cargo de vice-presidente. Los individuos de esta corporación no harán voto. Parece que el real decreto de creación está escrito de puño y letra de S. M. la Reina.

Han llegado á la Granja los señores Mazo y Oliván.

Por real orden y en virtud de la consulta promovida por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en sus acordadas de 29 de enero y 14 de setiembre del año próximo pasado, con motivo de la duda suscitada acerca de si en los fallos que dictan las comisiones militares cuando no se conforman con ellos los auditores y capitanes generales, pueden ó no estos, estando de acuerdo con dichos magistrados, alterar por si las sentencias, quedando estas legalmente ejecutorias, ó si por el contrario debe suspenderse la ejecución y consultar las causas, bien sea con tres ministros de las audiencias respectivas, según estuvo prevenido por la real cédula de 22 de agosto de 1814, y posteriormente por la real orden de 18 de enero de 1824, relativas ambas á las comisiones militares, ó bien hacerlo con el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, como está determinado especialmente en la ley de 17 de abril de 1821 y real orden de 14 de igual mes de 1837, con respecto á los fallos de los Consejos de guerra que las mismas citan. — S. M. se ha servido resolver que las sentencias de las comisiones militares de que se trata de encauzar ejecutoria con arreglo á ordenanza cuando las aprueba el capitán general, y en otro caso

124 FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.  
diríja á este benéfico brión. ¡Está preparada la cédula!

El juicio no había perdido tiempo; apresuró á contar el dinero, á poner en seguridad la cédula autorizada con la firma en buena forma del caballero, y á tomar en seguida la puerta con una precipitación que dió por resultado poner en su calmo la hilaridad de todos los espectadores.

— ¡Acabas de arruinarte, Beraudon! exclamó Guy de Maupin riendo; de aquí á un año tendrás que dormir en campo raso.

— ¡Dios mío! ¡que no tenga yo bastante oro para rescate esa deuda! murmuró Micaela, cuya treinta cubrió una nube al oír estas palabras de mal augurio.

— Vuestro deseo puede cumplirse, dijo el peregrino: hoy tenéis bastante oro para pagar el importe de ese crédito.

— ¿Qué queréis decir? respondió Micaela; nada poseo.

— Hace dos días éramos pobres, no lo ignoro; pero desde ayer sois tan rica como el judío de Lombez.

— ¡Dios mío! exclamó Micaela: ¿acaso mi

padre ha muerto, respondió el peregrino: — Días ha tenido piedad de él.

Al oír Micaela estas crueles palabras, perdió el sentido; Beraudon, pálido y temblando, dejó escapar la caja de sus manos. Los convidados lazaban al peregrino miradas amenazadoras; apoyado este en su bastón, los contemplaba impasible.

— ¡Ahora, les dije, bebed por la juventud,

EL CABALLERO DEL DIABLO. 125

por el amor, alegres compañeros! Las rosas que el paseo deshoja bajo vuestros pies, son las lágrimas del padre y los remordimientos de la hija. Vuestra primavera no debía concluir jamás, decía hace un instante? mirad el semblante pálido de este hijo culpable, y decidme si alguna vez la sonrisa brillará en sus descoloridos labios. Si el amor rejuvenece, como suponías antes, pedidle, pues, que borre la indeleble huella que diez años no hubiesen podido conseguir imprimir en la frente de Micaela, y que la garra del dolor ha grabado sin embargo en menos de un instante.

El peregrino se dirigió en seguida hacia la entrada de la sala, y desapareció bajo el follaje; las criadas de Micaela entraron y se llevaron á su ama, cuyo desmayo continuaba aun.

Bouillet, el escudero del caballero, se presentó de la sala, y se arrodilló, y besando la mano le rogó que le otorgase un favor.

— Habla, respondió Beraudon, ¿qué quieres?

— Permiso para volver mañana á Avensac.

— ¿Quieres dejarme? esclamó Beraudon; ¡tú, mi hermano de leche, mi compañero, mi amigo, quieras abandonarme!

— Es preciso, respondió el escudero, presa de la más viva emoción.

— ¡No me amas pues? ¡no me has querido nunca?

— Os amo, bien lo sabe Dios, mas que á mí vida; pero tengo que salvar mi alma, dejadme marchar.

— Marcha, pues, dijo Beraudon cayendo en su asiento. Bouillet cogió la mano de su amo, y la

1

cuando remitió el proceso á dicha tribunel, dicta la suya segun corresponde; y observándose las ritualidades prevencidas por ley de 17 de abril de 1824 en cuanto á los términos señalados para dictarla en los casos en que las comisiones ó Consejos de guerra se hayan formado con arreglo á dicha ley, la cual en lo relativo al punto en cuestión nada dispone contrario á la ordenanza, ni altera ó modifica de modo alguno sus disposiciones en el particular.

La paz es el mayor bien de que puede disfrutar la humanidad, y el que debe procurar sostener á costa de toda clase de sacrificios. Los beneficios de esta paz empiezan ya á sentirse, segun dice el *Diario de trabajos públicos*. El comercio, que había cesado casi del todo con la Alemania, ha recibido fuertes encargos de Austria, especialmente en industria y lujo. Una sola casa dedicada á la construcción de coches ha recibido de Viena la orden de fabricar cuarenta carrozas. La Rusia, por su parte, ha pedido á una sola de nuestras fábricas 100 wagones para los caminos de hierro. Considerables expediciones de distintos géneros se han preparado para España y América. Segun el mismo *Diario de trabajos públicos*, no se han disminuido en Austria las dificultades financieras. Escriben de Viena, dice el *Diario citado*, que á consecuencia de los gastos de todas clases que ha ocasionado la guerra, tiene intencion el gobierno de contraer pronto un nuevo empréstito de 450 á 200 millones de florines en dinero. M. de Bruck, preveyendo con fundamento que no encontrará dinero mas que bajo condiciones muy onerosas, hará un llamamiento á los capitalistas nacionales, emitiendo todo el empréstito en Viena y en las provincias de la monarquía austriaca. El Banco nacional, que durante la guerra prestó importantes servicios al gobierno, no puede auxiliarle ahora sin comprometer gravemente los intereses de sus accionistas austriacos y extranjeros. El apuro del Tesoro se aumenta diariamente con la entrada en masa de los cupones de los intereses del empréstito de 500 millones de florines emitido en 1854, los que los recaudadores de las aduanas de las fronteras están autorizados para recibirlos en lugar de dinero contante.

*La Epoca*, haciendo cargo de lo dicho por los periódicos de oposición acerca de una Memoria del presidente del tribunal mayor de Cuentas, señor Santa Cruz, dice, que la rigidez laudable que en este punto ha adoptado dicho señor, redonda en loor del gobierno actual, tan amigo de las cuentas claras y de tener al frente de dependencias del Estado, tan importantes como el tribunal mayor de Cuentas, personas de la rectitud y de la inflexibilidad del Sr. Santa Cruz. Esto (añade) aparte de que los reparos, segun naciones noticias, recaen sobre cuentas muy anteriores á la época de estricta y severa moralidad en que por fortuna nos hallamos con gran contentamiento de la España.

En casi todas las provincias del reino se han adoptado acertadísimas medidas higiénicas para evitar la expensión de alimentos que presenten algún ligero indicio de mal estado, lo mismo que para conseguir la estiración de todas aquellas causas que suelen aumentar la mortalidad en la época presente.

Anteayer se celebró en la dirección general de Estancadas, la subasta del papel para cubiertas de cajetillas de tabaco picado, habiéndose presentado hasta nueve proposiciones, quedando definitivamente adjudicado este servicio a los Sres. González e hijos, bajo el tipo de 27 reales 40 céntimos la resma. El tipo por el que se sacó la subasta, fué el de 32 rs., y el beneficio para el Tesoro, es, pues, de la mayor consideración.

122 FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.  
dole sin lástima á su edad, iúltos que su reputación de avaricia no basta á justificar. Yo he tenido piedad de su angustia, y le vengo á verte de su parte.

— Por la barba del gran rabino! exclamó el caballero, cuyo rostro empezaba a colorar el vino; — por la balanza de Salomon! estos bribones han jurado arruinarme. ¡Cómo! ¡bebites! añadió volviéndose á sus criados; y si bebes que la fiesta de esta noche ha agotado mi escarceta hasta el forro; vosotros habeis visto derretirse hasta mi ultimo zequí á la luz de esas bujías color de rosa; no ignorais que las olas de los vinos de España ó de Gascuña se han llevado hasta el inmenso abismo los últimos despojos de mi herencia de un día, y las con la puerta en la nariz á este hijo de la Providencia que viene á mí como el angel de salvacion, derramando á manos llenas el consuelo y la esperanza? Hacedle entrar al momento, peros bribones, si no queréis que os rompa en la cabeza esta copa que contiene dos frascos.

Los crídos del caballero no se hicieron repetir una orden dada de este modo; sabían por experiencia lo que pesaban las amenazas, y sobre todo el brazo de su amo. El juicio fué, pues, introducido al instante, y se prostró humildemente á los pies del caballero.

— ¡Que de simplezas! exclamó Beraudon; ya sé lo que valen. ¡Has traído el dinero?

— Tengo algunos zequies en este saco, respondió el juicio.

— ¡Algunos zequies! ¿estás loco? te he dicho que necesitas un piezas de oro.

Un profesor de medicina de Granada, ha publicado una Memoria encaminada á acreditar la eficaz acción del cloroformo para combatir las intermitentes. Apoya su opinion aduciendo como pruebas diez y nueve casos en que el cloroformo administrado interiormente en corta cantidad, ha producido una curacion rápida.

Nos parece que *El Conciliador* no ha debido restringir la publicacion de la real orden de 1.º de agosto en que se marcan por maravides los precios de varias clases de tabaco, en vez de haberlos consignado por el sistema decimal. Esta censura espiosa atentamente por nuestro colega requiere la explicacion y su rectificacion y hé aquí como las hace un periódico de anoche. La primera se funda en la conveniencia y necesidad de dar á los actos de interés general la mayor claridad posible presentandolos en formas y lenguaje que estén al alcance de nuestros compatriotas por su falta de instrucion, pero tan interesado como el primero en el conocimiento de ciertas disposiciones. Porque nuestro estimable colega no dejará de convenir con nosotros en que está mas generalizado el uso del tabaco que el estudio y ejercicio del sistema decimal, de grandes y provechosos resultados para los que lo entienden y pueden aplicar, como lo será para todo el país el dia en que la moneda esté en armonia con el sistema. La rectificacion que hemos de hacer se refiere al cargo que parece haberse al señor ministro de Hacienda sobre la falta de observancia del sistema decimal en la contabilidad de las oficinas. Este cargo no puede justificarse, porque nada hay mas inexacto ni mas facil de rebatir. En la posibilidad de quien lo haya podido haber formulado, cabe el persuadirse del método á que ajustan las dependencias de Hacienda su contabilidad.

*El Conciliador* dijo, como saben nuestros lectores que el periódico hispano-ludonense *La Península Española* era órgano de los filibusteros norteamericanos. El Sr. Ferrer de Couto dirigió á nuestro colega una carta negando este aserto, y *El Conciliador* dando fe á las palabras del Sr. Ferrer, retiró espontáneamente sus aseveraciones, y ayer completa la reparacion que le exige *La Península Española* con las siguientes líneas que creemos no dejarán duda alguna al periódico de Londres acerca de la lealtad de *El Conciliador*:

«El Sr. D. J. S. Bazan, director de *La Península Española*, nos remite desde Londres un comunicado que tenemos el disgusto de no poder insertar; primero, porque con motivo de la carta del Sr. Ferrer de Couto, y sin necesidad de escritación alguna, qué no necesitamos para asuntos de honor, nos apresuramos á poner á cubierto los intereses de aquel periódico, el honor y el españolismo de su director y redactores segun ahora deseaba el Sr. Bazan, de la manera digna y conveniente que el asunto en sí requería; y segundo, por la forma en que está concebida su carta. Lo que entonces dijimos dejó cubierto toda susceptibilidad, sin nuevas explicaciones. El Sr. Bazan niega rotundamente que *La Península Española* sea el órgano de los filibusteros de Nueva Orleans, cosa que siempre nos costó trabajo creer; pero que se nos había asegurado, por la facilidad con que al pasar de boca en boca se tergiversan los hechos más sencillos, cómo se deduce del mismo comunicado del Sr. Ferrer de Couto, que inmediatamente publicamos. Nos alegramos de esta declaración, que á nadie hora mas que al Sr. Bazan, y celebra mos que él y sus compañeros de redaccion, se hayan propuesto sostener en Inglaterra los intereses de España, lo cual tendremos mucho gusto en ver confirmado en su periódico si conseguimos leerlo.»

Este precioso libro, que tan riquísimos datos contiene, y que con tanto aplauso ha sido recibido del público, es el primer *Anuario oficial* que se publica en el globo. Los que ven la luz en París, Boston, Londres, Turin y Bruselas, se publican por empresas particulares, y los datos que comprenden, no tienen fe oficial y se hallan relacionados casi siempre con una pequeña parte de los hechos sociales. Con tener esto en cuenta, basta para conocer la importancia del *Anuario* de la comisión de Estadística.

Precedido de un prólogo tan bien escrito como todos los documentos oficiales que publica la ilustrada corporacion, comienza el *Anuario* con una reseña geográfica, otra geológica y otra agrícola, debidas á las conocidas plumas de los señores D. Francisco Coello y Quesada, don Agustín Pascual y D. Francisco Luxán. Todos saben la competencia de estos señores en tan importantes materias.

Siguen luego la division del país para todos los efectos de la politica y de la administracion, importantsísimos datos sobre el territorio; curiosísimas noticias sobre población, instrucion pública, beneficencia y establecimientos penales.

Una carta fechada el 30 de julio en Roma y dirigida al *Amigo de la Religion*, dice:

«Toda Roma se preocupa en estos momentos de los dos capuchinos que representan hoy un papel demasiado singular para que toda la Europa no se entere pronto del suceso. Trátase de un religioso de misa y un lego que se han dejado seducir por las doctrinas y las promesas del partido revolucionario. El sacerdote, corso de origen, predicaba el año pasado en Lombardia, en donde se hacia notar por sus sermones impregnados de liberalismo. Pidió la gracia de venir á Roma, y con este motivo hizo muchas gestiones hasta obtener lo que deseaba, viviendo aquí en una oscuridad aparente. El 23 del pasado presentaronse en el convento el coronel y el mariscal de la gendarmería, y se apoderaron de los dos religiosos capuchinos, que fueron presos en el acto. En la celda del padre, parece que se encontró una crecida suma, cartas que le comprometen y armas destinadas á su defensa. La orden para la prisión del capuchino de misa y del lego estaba firmada por el mismo cardenal ministro.»

Si no se puede dudar que el capitán Tamisier es el inventor del cañon rayado de guerra, tam poco debe olvidarse que el primer patrocinador de esa invención fué S. A. R. el duque de Montpensier, quien mandando en Vincennes en 1847, hizo practicar en su presencia y á su costa los primeros ensayos.

El movimiento de buques mercantes en el Ferrol fué el siguiente, durante el pasado año de 1858:

De los puertos de provincia, españoles 52, con 369 hombres de tripulacion y 3,215 toneladas; de Europa, 533 hombres, 469 toneladas; de América del Oeste, 226 tripulantes y 377 toneladas; belgas procedentes de Europa, 2 con 17 hombres de tripulacion, midiendo 374 toneladas; franceses, 42 buques, 78 tripulantes y 1,244 toneladas; hannoverianos 18 hombres tripulándolos y 130 toneladas; holandeses 17 hombres de tripulacion y 187 toneladas; rusos, 320 hombres y 634 toneladas; ingleses, 34, con 324 hombres de tripulacion y 7,463 toneladas; de guerra españoles, 42, con 1,633 hombres de dotacion y 183 pasajeros.

El Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván, digno vicepresidente de la comision de Estadística general del reino, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del *Anuario estadístico de España*, que acaba de publicarse.

Este precioso libro, que tan riquísimos datos contiene, y que con tanto aplauso ha sido recibido del público, es el primer *Anuario oficial* que se publica en el globo. Los que ven la luz en París, Boston, Londres, Turin y Bruselas, se publican por empresas particulares, y los datos que comprenden, no tienen fe oficial y se hallan relacionados casi siempre con una pequeña parte de los hechos sociales. Con tener esto en cuenta, basta para conocer la importancia del *Anuario* de la comisión de Estadística.

Precedido de un prólogo tan bien escrito como todos los documentos oficiales que publica la ilustrada corporacion, comienza el *Anuario* con una reseña geográfica, otra geológica y otra agrícola, debidas á las conocidas plumas de los señores D. Francisco Coello y Quesada, don Agustín Pascual y D. Francisco Luxán. Todos saben la competencia de estos señores en tan importantes materias.

Dios ha destinado á esta provincia una nueva época de prueba, espero que todos los funcionarios públicos, cualquiera que sea su gorra, Henarán cumplidamente su deber mientras dure, y obrarán con la abnegación propia de los representantes de un pueblo cristiano sumiso á los

decretos de la Provicia. Murcia 7 de agosto de 1859 — P. de Victoria y Alumada. — Las noticias posteriores á la fecha de este documento, si no del todo satisfactorias, son mucho mas tranquilizadoras.

En la noche del 6 entró de ocrito en la catedral de Murcia la Virgen de la Fuensanta, que fue conducida en un coche desde su santuario del Monte. La romería de San Cayetano que debia celebrarse el 7 se suspendió. El mismo dia 7, según dice *La Paz*, periódico que hoy aumenta el interés que la dan las circunstancias con el que le comunica su redacción, se dispuso pasar oficios á todos los empleados que con motivo de licencias temporales se hallaban ausentes, para que se presentasen en el término de segundo dia, pues habiéndose declarado de oficio el dia 5 la existencia del cólera-morbo en aquella capital y otros pueblos, dichas licencias quedan nulas con arreglo á las reales órdenes vi- gentes.

La publicacion litográfica, que con su audacia habitual habia puesto de vuelta y media á *LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA*, porque dijo este periódico, que la enfermedad reinante en Murcia, había sido calificada de cólera-morbo asiático, ha recibido desgraciadamente un diploma de mal informada con el siguiente documento que publica el *Boletín oficial* de Murcia. — Gobierno de la provincia. — El cólera-morbo asiático, que según declaracion de la junta provincial de Sanidad ha aparecido simultaneamente en esta capital y algunos pueblos limítrofes á la misma, ha obligado á tomar las disposiciones necesarias para evitar en cuanto sea posible, los estragos de esta calamidad. Hasta ahora su desarollo es lento y no presenta un carácter tan alarmante como en las pasadas invasiones. Sin embargo, es un deber de mi autoridad llamar la atencion de los alcaldes y juntas de Sanidad, para que, no ignorando la verdadera situacion de la salubridad pública obran en todo caso con el debido acierto.

Todos los alcaldes de la provincia adoptaran desde luego las medidas necesarias para el asedio de las poblaciones para que desaparezcan los focos de infección que en ellas puedan existir. Ejercerán una vigilancia esquisita para que no se espanden al público alimentos adulterados, frutas y verduras que sean malas y bebidas nocivas. Recomendarán la observancia de los principios higiénicos. Procurarán tener dispuesto un local para recibir á los enfermos que se presenten demandando auxilio y proveerlos de los medios indispensables para atender á su socorro. No permitirán que los médicos ni facultativos titulares ó que por cualquier concepto cobren haber de los fondos públicos se ausenten de sus jurisdicciones, y cuidarán de que las boticas se hallen provistas de las medicinas necesarias para atacar el mal. Los alcaldes de las poblaciones en que se presente la epidemia, quedan desde luego autorizados para disponer de las cantidades que en los presupuestos municipales están destinadas á calamidades públicas, y del fondo de imprevistos, y reclamarán inmediatamente de este gobierno los auxilios que necesiten y no se hallen á su alcance, y me darán parte del movimiento de la enfermedad. Las comunicaciones están terminantemente prohibidas y por consiguiente nadie debe impedir el libre tránsito de los viajeros, al contrario sus necesidades deben ser atendidas y socorridas en todo caso, y en general observarán las prescripciones de la instrucción de 30 de marzo de 1849 y circulares de este gobierno insertas en los *Boletines oficiales*, núm. 63 del miércoles 10 de mayo de 1855, y núm. 109 del lunes 20 de agosto del mismo año, sujetándose en la redaccion de estados al que se inserta en aquel número.

Dios ha destinado á esta provincia una nueva época de prueba, espero que todos los funcionarios públicos, cualquiera que sea su gorra, Henarán cumplidamente su deber mientras dure, y obrarán con la abnegación propia de los representantes de un pueblo cristiano sumiso á los

tribunales defectos de organización política y de educación particular en cuanto á nuestros hermanos del Nuevo-Mundo, puesto que en su mayor parte los han heredado de nosotros, y hay preocupaciones que no se borran sino á fuerza de cariño.

Nuestro digno amigo, cuya reserva respetamos, bastándonos para ello la fe que tenemos en

123 EL CABALLERO DEL DIABLO. — Misericordia! y sobre qué garantías, noble señor, querrias que os prestase seu ejército som un pobre diablo cuyos ojos no han visto jamas tanto dinero?

— Bajo qué garantías? no lo sé; mira á tu rededor, y tú mismo puedes eligir tu garantía.

— Esta plata es pesada y numerosa, dijo el juez, y acaso pudiera...

— Callate, te estoy esa plata para adorar mi mesa; te has figurado que caballeros como yo se resignan á llevar á sus labios vasijas de barro como los campesinos del Bearn, ó á guardar sus vinos en botas de cuero, como los pastores de la montaña?

— Pues bien, si dentro de un año no me has reembolsado las mil monedas de oro que necesitas, i consents en abandonarme en tu propiedad esta casa con sus dependencias, patio y jardines?

— Consiento en ello, respondió Beraudon, para la redada.

— Has perdido la razon? dijo el señor de Guibarret; esta casa vale tres veces la suma que ese descreido se dispone á darte.

— ¡Por el Dios de Israel! exclamó el juez; juro que...

— ¡Silencio, perro maldito! replicó Beraudon.

Sir Aubry de Guibarret, i poies prestarme mis piezas de oro que os devolveré Dios sabe cuándo?

— Si las tuyas... balbuco sir Aubry.

— Si las tuyas... respondió Beraudon, aunque solo fuese para comprar una capa nueva; pero no las tengo, ni nadie las

vea aquí mas que vos; así pues, es necesario que

## EL CABALLERO DEL DIABLO. 127

Hadas, cuyo cristal no rizó nunca el mas ligero soplo.

Micaela se juzgaba severamente; el dolor había roto en orgullo. Verdad es que Beraudon, entregado á sí mismo, no cambiaba ya con la joven ni una palabra de ternura, ni una mirada de simpatía. Pero no había sido siempre el mismo? Dijo el momento en que Micaela renunciaba á ejercer en el ánimo de su amante su estrago poder de fascinación, este volvió á caer en su estado habitual de duda y de indiferencia.

A demás, hacia algún tiempo que Beraudon se entregaba por su parte a ideas enteramente nevadas para él. Su pasajera embriaguez había cedido el puesto á profundas meditaciones; el dulce rostro de la señora de Montoloni, bañado en lágrimas, se ofrecía continuamente á su imaginacion; el delirio insensato de Micaela no había servido mas que para despertar en el corazón del caballero el presentimiento de un amor tranquilo y puro, inseparable de la imagen de Cleopatra.

Una noche, en ausencia de Beraudon, Micaela fué á sentarse bajo el pabellón de verdura. Era á principios de octubre, y las brisas, cada vez mas destempladas, llevaban la tierra de hojas marchitas. La escena había cambiado mucho desde el dia en que el peregrino que llevó la noticia, agató los alegres cantos, y dispersó á los convidados.

El dolor que reinaba en el corazón de Micaela

parecía estenderse por la naturaleza.

Oyese el ruído de un paso rápido, y la joven prestó atención. Un hombre de elevada estatura

## 126 FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

cubrió de besos y de lágrimas; el caballero apenas pareció apercibirse de este trasporte, un momento el pobre escudero pareció vacilar; pero luego cobró animo y marchó. Los invitados, admirados del raro desenlace de la fiesta, se levantaron y se despidieron sucesivamente de Beraudon, sin que éste, sumido en una meditación profunda, y la cabeza inclinada sobre el pecho, les prestase la mas ligera atención. La aurora dispers

su patriotismo, recuerda los esfuerzos constantes de los norteamericanos para sitiar, digámoslo así, a nuestra querida isla de Cuba y añade: «Vuelvo al Nuevo-Mundo, y pienso recorrerlo de un cabo a otro con todo el apoyo moral que se puede desear; pero sin más recursos materiales que los que allá me facilité la grandeza de mi pensamiento. Que sobre esto no se murmure lo suplico a mis amigos y compañeros muy encarecidamente. Nuestra pobre humanidad es soberbia de suyo, y la mejor voluntad, respuesta con carácter enemigo, atraería sobre mi pensamiento y sobre mi persona también las mayores contrariedades. Por lo demás, y puesto que se ha de trabajar materialmente sobre inciertos recursos, puede que alguna vez aparezca mi entidad, allá en el Nuevo-Mundo, con un carácter de dudoso nacionalismo ante apreciadores vulgares. Cuando tal suceda, ruego a las gentes ilustradas que no adelanten sobre falsos juicios, erróneos comentarios. Con lealtad procederé siempre en el destino que me señalen los acontecimientos; esto lo prometo a fuer de caballero; pero el corazón será todo siempre de mi querida patria.»

Durante la ausencia del señor ministro de Gracia y Justicia, se encargará de este ministerio el de Gobernación.

Según anunciamos, ha llegado a San Ildefonso Mad. Ugalde, pero de allí nos escriben que no es cierto, ó a lo menos así se asegura, que haya recibido invitación de S. M. la Reina. Sin embargo, como esta augusta señora se complace tanto en proteger las artes y los artistas, es probable que venga a Mad. Ugalde en la Real Cámera ó en el teatro.

El director de *El Occidente*, Sr. Mazo, se halla en la Granja. También ha estado el Excmo. Sr. D. Alejandro O'ivan.

Una de las últimas tardes, saliendo SS. MM. a paseo, se acercó a implorar un socorro un joven de decente aspecto, aunque vestido de harapos. S. M. la Reina, en cuyo corazón habla siempre eco el infierno, mandó inmediatamente parar el carro, se enteró de que el joven era hijo de uno de los servidores de su padre, y que por una serie de tristes vicisitudes se hallaba reducido a la miseria, e inmediatamente dispuso que fuera socorrido con mil reales, y que se le proporcionara colocación en alguna de las dependencias del Patrimonio. Testigos presenciales del hecho nos aseguran que S. M. oía al desgraciado con los ojos arrasados en llanto, y que le prodigó palabras de consuelo y de esperanza. Rasgos de este género podrían referir todos los días.

Está produciendo los mejores resultados el ensayo hecho en la provincia de Segovia, obligando a los ayuntamientos a entregar la asignación de los maestros de primera enseñanza al mismo tiempo que los tercios de contribuciones: el activo y entendido gobernador Sr. Fausto, consagra a esta cuestión el cuidado que merece, porque mejorando la condición de los profesores, mejorará sin duda la educación popular.

El tiroteo emprendido entre los Sres. Esteban Collantes y Mora, promete tristes episodios. A nosotros no nos duele prenderlos, y nos tienen sin cuidado las revelaciones que puedan echarse al rostro; pero deploramos con toda la sinceridad de nuestro alma esa polémica de escándalo, ese pujilato entre individuos que han figurado en un respetable partido político, al cual no puede menos de afectar, porque para ello han de esforzarse sus adversarios, esa serie de repugnantes declaraciones ya publicadas y de las cuales acaso solo estemos al principio. Gran prudencia, gran discreción y gran patriotismo han menester a los que figuran en los partidos constitucionales y monárquicos para hacer ver al país, que la gangrena está circunscrita, y que los delitos de unos cuantos individuos, no son delitos de un partido.

El Sr. Lafraña ha publicado últimamente en París, un nuevo folleto con el título de *Nueva protesta*, hecha por el ministro de México en España, contra los convenios que se dice ha celebrado el gobierno que ocupa la capital de la República, con el de S. M. C. El Sr. Lafraña sigue creyendo que el gobierno de México es el rojo.

Confidencialmente dicen de París al Norte de Castilla, y este periódico lo publica advirtiendo que es confidencial, que se dice en la capital del vecino imperio, haber sido presos diferentes individuos de sociedades secretas; que se habla de conspiraciones; que el artículo de Mr. de Casagnac en que se advierte a Italia que si Francia la abandonase, ni las insurrecciones parciales, ni las simpatías del partido liberal de Europa, ni los discursos pronunciados en el Parlamento inglés, impedían a Austria dominar desde Turín a Messina; es consecuencia de complot tramados por los italianos, y que se asegura que el rey Victor Manuel, pretende seguir el ejemplo de Carlos Alberto, continuando la lucha y apoyándose en todas partes en la revolución.

Parece que desde 1.º de setiembre se publicará en Madrid un nuevo periódico moderado en principio abstracto, aunque independiente de las

diversas fracciones en que hoy se halla dividido el partido conservador. Este diario, fundado, según *El Día*, por un antiguo periodista, aspira también a representar la opinión pública, aunque en su manifestación moderada.

Hoy se esperaba en Valencia, según *El Eco* de aquella ciudad, al Excmo. Sr. D. Santiago Fernández Negrete, ministro de Gracia y Justicia.

Por el ministerio de la Guerra de Francia, se han comunicado las órdenes oportunas para que los prisioneros austriacos, internados en Francia, se pongan en camino para su país desde el 7 del corriente.

Quien da color político a las cuestiones más sencillas y que menos se rozan por la política es *La Correspondencia*. Nombramos a los periódicos progresistas, al hablar de los ensayos practicados en la Casa de Moneda de Madrid, porque ellos fueron los que diariamente venían haciendo preguntas relativas a dichos ensayos. Creemos que nos habrá comprendido ya *Las Novedades*.

El movimiento del censo de población ocurrido en el segundo trimestre de este año, en el Ferrol y la Coruña, es el siguiente:

Nacidos de legítimo matrimonio, varones, 71; hembras, 60; fuera de matrimonio, varones, 12; hembras, 8; total, 134. Casamientos de soltero con soltera, 30; con viuda, 4; viudo con soltera, 1; con viuda, 2; suma, 34. Defunciones por condiciones sociales y sexos: solteros, 44; solteras, 31; casados, 11; casadas, 10; viudas, 8; total, 114.

En una carta de Viena del 3, hallamos los siguientes detalles:

«La medida relativa a la vuelta al pie de paz del ejército austriaco, va á ser inmediatamente ejecutada. El emperador, queriendo aprovechar la enseñanza de la última guerra, ha nombrado una comisión, precedida por el general barón Hess, la cual está encargada de estudiar las modificaciones que se deban introducir en la organización militar del imperio.

Esta comisión se ha reunido ya, y en su primera sesión ha adoptado varias proposiciones, entre ellas la introducción de cañones rayados, y la organización de divisiones y brigadas, conforme al sistema francés.»

Ha llegado a Málaga el Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Scandellá, obispo de Antioch, vicario apostólico de Gibraltar.

En Málaga tratan de levantar á la memoria del virtuoso e ilustrado Sr. D. Salvador López, canónigo que fué de esta santa iglesia catedral, un modesto mausoleo en el cementerio, á cuya bóveda serán trasladados sus restos, y el cual costearán diferentes corporaciones científicas y literarias y el Excmo. ayuntamiento.

En virtud de las quejas elevadas á las autoridades y al gobierno, por los directores del Ferro Carril, a consecuencia de los desmanes cometidos con los trenes, ya apedreándolos, ya entorpeciendo la circulación de uno en otro modo, pero siempre con grave riesgo de las vidas de miles de personas, de cuyos escandalosos hechos tiene noticia detallada el público, parece que la autoridad civil ha adoptado disposiciones para evitarlo, dictando severas medidas para los perpetradores de esos hechos, medidas que en nuestro concepto deben aplicarse sin consideración de ningún género, persuadiéndoles que solo el más inflexible rigor, puede cortar de raíz esos abusos.

Parece que el Consejo de Salud de Madrid ha celebrado sesión con urgencia a consecuencia de las noticias recibidas de Murcia sobre el desarrollo del cólera en cinco pueblos de aquella provincia.

*La Discusión* de hoy ha sido recogida de orden de la autoridad.

El Globo de Londres anuncia, que el sábado 13 del actual debe cerrarse la legislatura del Parlamento inglés.

Se ha disuelto por falta absoluta de fondos, la sociedad formada en Sevilla para ayudar á don Inocente Palacios á resolver el problema de la navegación aérea. El primer ensayo ha abierto los ojos á los señores socios.

El director de *El Conciliador*, en vista de que varios periódicos han insertado el comunicado del Sr. Basán, director de *La Península Española*, en que este exigía de aquel que rectificase la noticia, de que *La Península Española* era el órgano en Europa del filibusterismo, ha dirigido un comunicado á *El Clamor Público*, en el que rectifica la noticia en los siguientes términos:

«Nunca retrocedemos ante las exigencias del deber, y cumplimos hoy uno que nos imponen la imparcialidad y la justicia, insertando a continuación el comunicado con que nos ha favorecido el Sr. Ferrer de Gouto. Dámosle la cumplida fe que merece, aun cuando con referencia á su persona y á su dicho, se nos habían asegurado en todas partes en la revolución.

Parece que desde 1.º de setiembre se publicará en Madrid un nuevo periódico moderado en principio abstracto, aunque independiente de las

rados los hechos que motivaron los suelos de *El Conciliador*, que quedan sin efecto, si no es cierto que *La Península Española* haya publicado en sus columnas groseros insultos contra España y contra el ejército español, si no es órgano del filibusterismo y no ha defendido su causa. Importa á nuestra delicadeza, el hacer esta declaración terminante, cuando nadie nos la exige, rindiendo tributo á la verdad, y porque así cumple á nuestra propia honra.»

Ocuparse actualmente en Viena, de la división administrativa de la Venecia, que tendrá doce provincias, dicen, en vez de echo que hoy tiene. Verona será la capital, la residencia del gobierno, tanto civil como militar, y en ella se reunirá el nuevo Senado. El admirantazgo residirá en Venecia, que tendrá un gobernador civil, un comandante militar, y un tribunal de apelación. Su puerto será objeto de grandes trabajos, destinados principalmente á mejorar los pasos y á hacer estos accesibles á los buques de gran calado. El arsenal de Venecia servirá para los buques de guerra de un rango inferior, y el de Pola para los navíos y fragatas. Además, como medida de economía, las guarniciones de Peschiera, Verona, Mantua, Legnano y Venecia, serán considerablemente rebajadas.

Parece que en breve se emprenderán los trabajos preparatorios para un Diccionario estadístico de todos los pueblos de esta provincia: será obra de las dependencias del gobierno civil.

Parece que ha fracasado el proyecto de formar el *Diccionario médico estadístico* de Madrid, cuyo trabajo estaba encomendado al señor Gómez de la Mata.

Los señores ministros de Gobernación y Hacienda, saldrán á la una de la madrugada de mañana para el real sitio de San Ildefonso.

Ha sido robada en Ibiza la casa del Sr. D. José Batalla, canónigo de aquella iglesia, en ocasión en que estaban ausentes las personas que la habitaban. No se ha observado violencia ni fragtura alguna en las puertas; y los objetos robados son 700 duros en monedas de 80 y 40 reales, 13 onzas de oro, cinco dobleones de águila real, 54 napoleones, tres durillos y algunas pesetas. El juzgado se está ocupando activamente en la averiguación de los autores de este delito.

Ha fallecido en Palma de Mallorca el magistrado de aquella Audiencia, Sr. D. José Ignacio Ripoll.

Entre las provincias de Andalucía, no creemos haya ninguna que goce de la completa seguridad que goza la de Jaén, en punto a ladrones, según nos escriben de aquella capital. Debe esto en gran parte, á los esfuerzos de la Guardia civil, y muy especialmente á los del digno y benemérito comandante de la misma arma, D. Carlos Gardín, que no descansa á fin de conservar el sosiego en que hoy viven los habitantes de la provincia.

En Valladolid se debió botar al agua el 9 un buque de guerra. No somos nosotros quienes da esta noticia, que es un periódico de aquella capital. Hemos visto, dice, la bonita fragata *Maria* que el Sr. Lecanda ha de botar el dia de hoy á las aguas del Pisuerga á la hora de las seis de la tarde. La frasata *Maria* es un modelo en miniatura, en el cual los inteligentes no echarán de menos los más mínimos detalles. En ella se ven los botes y lancha de recreo y salvamento; las blancas velas y bonitas banderas; las anclas, los camarotes de cubierta, la máquina del timón, la aguja de marear y toda la artillería con sus tres cruces y complicado cordaje. La fragata *Maria* es de guerra y está dotada de ocho cañones de bronce perfectamente construidos, que harán fuego á cuatro por banda cuando el buque se deslice por las aguas del río.

El *Eco del País*, periódico tortosino, que desde que vió por primera vez la luz, ha hecho constante y cruda guerra á la compañía de canalización del Ebro, dice: «Hemos oido decir que el proyecto de creación de una sociedad paramilitar española para continuar y llevar á cabo las obras de canalización del Ebro, se someterá á las Cortes tan pronto como éstas se reunan. Ignoramos todavía las bases sobre que deba fundarse la organización de dicha sociedad, si bien se nos ha dicho que en nada se parecerán á las de la real Compañía.»

La India no solamente cuesta á los ingleses amarguras, sino lo que es para ellos infinitamente más sensible, dinero. El déficit del Tesoro de Calcuta es cada vez mayor; su deuda no tardará en elevarse á 100 millones de libras esterlinas, y su condición moral y material no mejora en una manera notable. La Inglaterra lamenta que al contrario de lo que pasa en la Argelia, que da soldados aguerridos y generales experimentados a la Francia, tengan ellos que enviar allí ejércitos numerosos a grandes expensas para que, como acaba de suceder, se sublevan y sean sitiados en caso de emergencia de la defensa de la madre patria. La inoignata que se busca por los ingleses es por consiguiente el medio de que las Indias paguen sus gastos y no tengan que recurrir periódicamente á su bolsillo.

El buque norteamericano que hemos dicho haber llegado á Málaga, es la fragata mercante *City of Mobile*, capitán T. Gellroy, de porte de

1733 toneladas: trae á su bordo 300 millares de duelas, talla grande de pipa, y ha venido consignada á la casa de comercio de D. Juan Clemons.

La comisión que mandó á Madrid la municipalidad de Villanueva y Geltrú para gestionar cerca del gobierno de S. M. algunos asuntos de interés para aquella población, ha regresado, según dice el *Diario* de la esparsa villa, altamente agradecida á la atención y deferencia con que fué oída por el señor presidente del Consejo y los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, el último de los cuales se mostró además particular conocedor del estado de adelanto é importancia relativa de Villanueva.

Siguió una correspondencia de Italia, parece que la corte de Nápoles y la de Roma se han negado á entrar en la confederación italiana, si no eran repuestos los soberanos legítimos de Toscana y de Módena.

Parece que en breve se emprenderán los trabajos preparatorios para un Diccionario estadístico de todos los pueblos de esta provincia: será obra de las dependencias del gobierno civil.

Parece que ha fracasado el proyecto de formar el *Diccionario médico estadístico* de Madrid, cuyo trabajo estaba encomendado al señor Gómez de la Mata.

Los señores ministros de Gobernación y Hacienda, saldrán á la una de la madrugada de mañana para el real sitio de San Ildefonso.

Ha sido robada en Ibiza la casa del Sr. D. José Batalla, canónigo de aquella iglesia, en ocasión en que estaban ausentes las personas que la habitaban. No se ha observado violencia ni fragtura alguna en las puertas; y los objetos robados son 700 duros en monedas de 80 y 40 reales, 13 onzas de oro, cinco dobleones de águila real, 54 napoleones, tres durillos y algunas pesetas. El juzgado se está ocupando activamente en la averiguación de los autores de este delito.

Ha fallecido en Palma de Mallorca el magistrado de aquella Audiencia, Sr. D. José Ignacio Ripoll.

Entre las provincias de Andalucía, no creemos haya ninguna que goce de la completa seguridad que goza la de Jaén, en punto a ladrones, según nos escriben de aquella capital. Debe esto en gran parte, á los esfuerzos de la Guardia civil, y muy especialmente á los del digno y benemérito comandante de la misma arma, D. Carlos Gardín, que no descansa á fin de conservar el sosiego en que hoy viven los habitantes de la provincia.

En Valladolid se debió botar al agua el 9 un buque de guerra. No somos nosotros quienes da esta noticia, que es un periódico de aquella capital. Hemos visto, dice, la bonita fragata *Maria* que el Sr. Lecanda ha de botar el dia de hoy á las aguas del Pisuerga á la hora de las seis de la tarde. La frasata *Maria* es un modelo en miniatura, en el cual los inteligentes no echarán de menos los más mínimos detalles. En ella se ven los botes y lancha de recreo y salvamento; las blancas velas y bonitas banderas; las anclas, los camarotes de cubierta, la máquina del timón, la aguja de marear y toda la artillería con sus tres cruces y complicado cordaje. La fragata *Maria* es de guerra y está dotada de ocho cañones de bronce perfectamente construidos, que harán fuego á cuatro por banda cuando el buque se deslice por las aguas del río.

El *Eco del País*, periódico tortosino, que desde que vió por primera vez la luz, ha hecho constante y cruda guerra á la compañía de canalización del Ebro, dice: «Hemos oido decir que el proyecto de creación de una sociedad paramilitar española para continuar y llevar á cabo las obras de canalización del Ebro, se someterá á las Cortes tan pronto como éstas se reunan. Ignoramos todavía las bases sobre que deba fundarse la organización de dicha sociedad, si bien se nos ha dicho que en nada se parecerán á las de la real Compañía.»

La India no solamente cuesta á los ingleses amarguras, sino lo que es para ellos infinitamente más sensible, dinero. El déficit del Tesoro de Calcuta es cada vez mayor; su deuda no tardará en elevarse á 100 millones de libras esterlinas, y su condición moral y material no mejora en una manera notable. La Inglaterra lamenta que al contrario de lo que pasa en la Argelia, que da soldados aguerridos y generales experimentados a la Francia, tengan ellos que enviar allí ejércitos numerosos a grandes expensas para que, como acaba de suceder, se sublevan y sean sitiados en caso de emergencia de la defensa de la madre patria. La inoignata que se busca por los ingleses es por consiguiente el medio de que las Indias paguen sus gastos y no tengan que recurrir periódicamente á su bolsillo.

Ha llegado á esta corte, procedente de Segovia, el Excmo. señor general marqués de la Peñuela.

Es para dar de calabazadas contra la pared del calabozo, la manera con que se le ha desgraciado un negocio preparado á las mil maravillas, á Francisco Pérez Caro, carretero del colegio de Escolapios de Archidona. Presentóse el Francisco al rector, todo asustado y tembloroso, entregándole una carta en que se decía al rector por un tal Cedacero, bandido famoso en las cercanías de Antequera, que si no envolvía en el término de cuatro días y por conducto del mismo carretero, 4,000 rs., morirían el carretero y los bueyes, arderían los cortijos y todo se lo llevaría la trampa. El rector llamó con la mayor reserva al jefe de la Guardia civil, que lo es el capitán graduado D. José Gabarrón y Negris, y le enteró de lo que pasaba. El carretero decía que la carta le había sido entregada por cuatro hombres, tres de ellos a caballo, y de los que daba pelos y señales.

Los antecedentes del Francisco no eran muy buenos que digamos, y mucho menos los de su hermano Juan, que había estado en prisión; Francisco Pérez estaba acarreando cal para una obra del colegio, por cuya razón la carreta iba constantemente muy bien cubierta de esteras que cerraban sus cuatro costados; en este concepto, antes que llegase al establecimiento el conductor, se colocó dentro una pareja de la guardia, oculta con las esteras: el rector entregó al Pérez la cantidad y le hizo salir para su destino, y el jefe se situó en punto donde no pudiera ser visto, para auxiliar á la pareja en un caso dado; todo este ardor salió á pedir de boca.

Ignorante el carretero de que llevaba la carta de Urias, á una legua de Archidona, se detuvo en el camino al ver acercarse, montado sobre una caballería mayor, á su hermano Juan, y como cosa ya convenida, empezaron á hablar del asunto, diciénd

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

**El León Español**, examinando el *Anuario estadístico de España*, que acaba de ver la luz pública, pregunta si su contenido puede calificarse y se presenta en forma de un trabajo oficial, ó de meras opiniones de los tres vocales de la comisión, cuyos nombres se leen al pie de cada reseña, como apareciendo ser los responsables de lo que en aquellos se manifiesta. En un segundo artículo acusa al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Negrete, de que no mira á la política y á la administración de justicia como dos cosas indispensables.

**El Estado** examina el proyecto de Bélgica de elevar Ámberes á plaza fuerte de primer orden, y promete continuar escribiendo sobre este asunto.

**La Epoca** cree que debe introducirse una pequeña rebaja en los derechos arancelarios concernientes á la introducción de las harinas en la isla de Cuba, rebaja que podría acometerse con la circunspección necesaria á medida que lo permita la prosperidad de la agricultura en la Península. En otro artículo escrita á los periódicos amigos del Sr. Collantes, á que espongan francamente su parecer acerca de la contestación dada por dicho señor al manifiesto Mora.

**La Esperanza** juzga inoportuno, ineficaz y peligroso bajo ciertos aspectos el pensamiento que atribuye a Napoleón de aconsejar al Papa que secularizase el poder temporal que la Sede apostólica viene ejerciendo hace tanto tiempo en los Estados de la Iglesia. En otro artículo dice que las acaloradas polémicas que con motivo del expediente de los 130,000 cargos de piedra vienen sosteniendo los periódicos y los interesados en dicho asunto, aumentan más y más la confusión y el desorden de nuestra sociedad, dan armas á los partidos políticos para hacerse cruda guerra y rasgan y manchan el sagrado manto de la justicia.

**El Diario Español** dice que la fracción ultramoderada, viéndose en la dura necesidad de ofrecer un programa al país, y sin tener ninguno de que echar mano por el pronto, ha enarbolado la bandera política del gabinete San Luis. **El Conciliador** cree que el ministerio actual ha escandalizado al país, permitiendo circular la Memoria del señor Mora, condonado en rebeldía por el Senado.

**La Discusión** continúa su polémica con **La Esperanza** acerca de las persecuciones políticas. En un segundo artículo examina la contestación del Sr. Collantes; y dice que éste ha dejado por contestar algunos interesantes párrafos del Manifiesto Mora, y que el señor Mora á su vez está en el caso de dar mas explicaciones acerca del asunto de los pagarés firmados por su cuñado el Sr. Pastor.

**El Clero Público** dice que cuanto más declama la liga contra la situación actual, y mas recarga de negros colores estos terroríficos cuadros que de vez en cuando exhibe al público, menos caso le hace el país.

**Las Novedades** niega al **Conciliador** que **El Diario Español** haya faltado á sus compromisos políticos, ni abjurado de ninguno de sus principios al apoyar al gabinete presidido por el conde de Lucena, porque la tendencia moderada, dice, es la que prevalece en la situación actual.

**La España** dice que está causando justa indignación en todos los pueblos de la Península el sistema de difamación que se ha emprendido en su concepto contra el partido moderado, e inserta una comunicación, que con respecto á este particular le han dirigido de Valencia.

**La Iberia** opina que el Sr. Estebán Collantes no puede retroceder ya bajo ningún pretexto en la senda que ha emprendido de satisfacer la opinión pública, sosteniendo su debate con el Sr. Mora; y examinando su contestación, la juzga poco esplicativa y demasiado recargada de frases duras y llenas de calor.

**El Occidente** retrata á las oposiciones en un artículo satírico, y dice que es muy temerario el empeño que tienen de querer demostrar que lo que es no puede ser, que lo que existe no tiene condiciones de vida, que la situación que resulta victoriosamente por espacio de mas de un año á la crozada mas formidada que las banderas políticas hayan jamás levantado contra un ministerio, es una situación débil, transitoria, impopular y desesperada.

**La Regeneración** discurre largamente sobre el poder temporal del Papa, pasándose por los cauces de la Historia para probar que es un deber el querer despojarle de él.

## COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA:

Muy señor mío: ruego á Vd. inserte en su apreciable periódico el siguiente escrito en contestación al sueldo que sobre asaltos publica en su número 345.

Queda de Vd. atento servidor Q. B. S. M.

FLORENTIN NOVELLA.

En un artículo que muy en breve verá la luz pública en *La Iberia*, demuestra que los asaltos pueden hacerse mas ó menos duros según su preparación, y que no obstante los 80° de resistencia al calor que se supone en el material de Torrelapaja, en la Puerta del Sol donde ni con mucho se eleva la temperatura á esta cifra, se ha reblandecido extraordinariamente, mientras que el mío, mas blando, según se dice, ni en las fajas del Prado, ni en otras obras, que citó en dicho artículo, ha hecho impresion alguna el calor, que no es la dureza la sola condición que debe exigirse á los asaltos y que por consiguiente el ensayo al fuego, es improcedente considerado de una manera absoluta.

Ni soy yo solo el que se dedica á esta industria, ni aunque lo fuera tendría derecho la compañía de Torrelapaja para monopolizar el negocio, porque exigiendo condiciones en el pliego para la subasta pública, verán los demás industriales si pueden o no llenarlas.

Madrid 9 de agosto de 1859.

FLORENTIN NOVELLA.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA:

Muy señor mío: en el número 346 del periódico que Vd. tan dignamente dirige, he visto anunciado el ensayo de un nuevo sistema de wagones y locomotoras con aplicación á ferrocarriles, en los que las curvas tengan radios muy pequeños y las pendientes sean notables; lo cual sería de suma utilidad en España, donde tan accidentado es en general el terreno que atraviesan las líneas ferreas. Cumpleme, pues, manifestar que hace mas de un año presenté yo á personas muy conocidas por su alta posición, los planos de un sistema con el que se obtendría igual resultado, el cual no se comprendió, ó por mi mala suerte sin duda se dió al olvido. Y no se limitaba sólo á las ventajas que según la noticia ofrece el del Sr. Roy, cuyo mecanismo desconozco, sino que por medio de uno muy sencillo y económico, presentaba el de evitar los terribles efectos de los descarrilamientos, sobre todo en los sitios de desvío, haciendo desaparecer la tendencia de las máquinas á escaparse en las curvas por la tangente.

Peró copule igual suerte á ese invento que á otro del cual obtuvo privilegio, de un cilindro de vapor con movimiento de rotación, que á su mayor economía y sencillez, comparado con los cilindros rectilíneos, reúne la apreciables circunstancia de dar mayor efecto útil con la misma cantidad de combustible, por tener rozamientos mucho menores.

A pesar de haber sido reconocidos mis sistemas y alabados por personas peritas en la materia, no sé, señor Director, si es debido á mi cua-ridad de español ó á mi mala estrella, el que hasta ahora no haya merecido la protección que necesita para ponerlos en planta.

La prensa en distintas ocasiones se ha ocupado de ellos, y especialmente de un fusil de doce tiros, calificado por los intelectuales, de superior á la carabina Minie, y del cual obtuve también privilegio de invención, pero todo ha sido infructuoso para mí.

Mas ya que no obtenga protección en mi patria, al ver que se presentan como inventos nuevos los que ya antes había descubierto un español, no puedo menos de manifestarlo, ofreciéndome á probarlo, siempre que se me proporcionen los medios para ello, siquiera sea una máquina gastada y desechada por inútil. Nadie ganaría mas en ello, que las mismas empresas de ferrocarriles, puesto que en vez de ser tributarias del extranjero, podrían construir en sus talleres con suma economía, máquinas perfeccionadas, costándoles la prueba, una cantidad despreciable, simplemente lo que costaría el material empleado.

Yo espero que la prensa, que tanto ha contribuido en mi favor al fomento de las artes áticas, estimulará el celo de esas empresas, para que á tan poco precio adquirieran el conveniencia de que no es un charlatán el que escribe estas líneas, el cual cuenta en su abono dos

premios concedidos por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia, en los años 1848 y 1850, por invención de relojes, y fue premiado en 1850, por el ministerio del Duque de la Victoria, para tratar al extranjero, no habiendo aprovechado de aquella gracia, porque tuvo la fatalidad de enfermar y no poderse presentar en tiempo hábil.

De Vd., señor director, su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.

VALENTIN SILVESTRE.

Madrid 10 de agosto de 1859.

## DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—Santos Tiburcio y Susana, virgin y mártir.

Gusto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes: Las Cuarenta Horas en las Descalzas Reales, á María Santísima del Milagro, habiendo á las diez misa solemne y por la tarde á las cinco y media devotos ejercicios con plática que hará el Sr. D. Pedro Quilez Gomez, y por último, letanía y salve; en la capilla de San Pedro de presbiteros naturales de Madrid, habrá misa cantada á las nueve en honor de su titular.—Obsequio semanal al augusto Sacramento: se hará a las ocho en San Lorenzo, San Justo, San Pedro y San Ildefonso, y á las nueve en Santa Catalina de los Donados y San Isidro el Real.—Novenas: continuárán por la tarde y predicarán en San Millán, al glorioso San Cayetano, D. Basilio Sanchez Grande; en San Luis, á San Roque, id. el referido señor; en San Plácido, idem D. Gregorio Montes; en San Isidro, á Nuestra Señora del Buen Consejo; por la noche, don Emilio Moreno Gebada, y en Santiago, á de Begoña, sin sermón y por la mañana misa mayor á las diez.—Ejercicios diarios: se practicarán como todas las noches, en los Italianos y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia.

Nota.—La misa, oficio y rezo eclesiástico seguirá en obsequio de San Pedro Adverbial, á quien la Iglesia celebra con rito doble mayor y ornamento blanco.

Orden de la Plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Cataluña y Navas.—Jefe de dia: comandante capitán del batallón cazadores de Alcalá, D. Antonio Dorregaray Rominguere.—Visita de hospital: 5.º Artillería á pie, cuarto capitán.

El general gobernador interino, Bárbara.

El rebano de un pastor.—Diez mujeres nada

menos tiene el obispo mormón Johnson, según dice *El American-Flag*. Al registrar últimamente el marshall de los Estados Unidos, la casa del expresado obispo mormón á quien acusaban de asesinato y de ocultar á sus cómplices, no pudo hallar al obispo; pero encontró á las diez mujeres de aquel reverendo. Cuatro de ellas son hermanas, dos sobrinas del obispo, dos hermanas de una misma familia, y las otras dos madre e hija.

Muertazos.—Por echar.... sapos y culebras, por darse de cachetes, puntillazos, torniscenzos, pedazos, y lo que es mas, sendas pavajadas; por hacerse el sordo cuando hablaba la autoridad, por vender agua con almíbar en lugar de leche, por vender carbón tan seco que para una arroba le faltaban algunas libras, y por otras gracias de este género, pagaron varios madrileños en los meses de abril, mayo y junio último 28.717 rs., 36 mrs. de multa.

Vuitazos.—Por echar.... sapos y culebras, por darse de cachetes, puntillazos, torniscenzos, pedazos, y lo que es mas, sendas pavajadas; por hacerse el sordo cuando hablaba la autoridad, por vender agua con almíbar en lugar de leche, por vender carbón tan seco que para una arroba le faltaban algunas libras, y por otras gracias de este género, pagaron varios madrileños en los meses de abril, mayo y junio último 28.717 rs., 36 mrs. de multa.

Llaman Vds. la atención...—Muchos sujetos que transitán ó viven hacia la calle del Pozo y sus inmediaciones, nos piden que llamemos la atención hacia las insolentes y desmoronadas muchachuelas que escandalizan aquellos sitios. Demasiado la llaman elas sin que nosotros actuemos en su ayuda, por lo cual nos limitaremos á aconsejar á las señoras que al pasar por los expresados sitios, vayan con cien ojos sino quieren que una de las susodichas mujercitas, les saquen á relucir sus trapitos interiores con pretexto de ver si llevan mirinque.

Escuela Polyglota.—No podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de la Escuela Polyglota que en otro lugar insertamos.

Este establecimiento es una peregrina idea, que producirá, no á dudar, los más opíntos frutos. Sobre que el estudio de las lenguas, que hasta de hoy, por una singular aberración no ha merecido en nuestro país la profunda importancia que en sí tiene y le han concedido todas las naciones cultas, los que á él se desfueran en la Escuela Polyglota de origen tan clásico como lo indica el mismo anuncio, tendrán la seguridad de recibir su instrucción de profesores, cuya superior ilustración no se dada poner en duda. Los establecimientos de educación hallarán en ella un plantel

PERDIDA.

Desde la posesión del Exmo. Sr. D. José Salamanca en Vista Alegre hasta el puente de Toledo, se ha perdido una cartera con dos billetes de banco de 4,000 reales y uno de 200. Se suplica al que los haya encontrado se sirva pasar á la portería de la casa número 4 de la calle de San Quintín, donde darán razón de la persona que los ha perdido, hoy presa de los mayores sufrimientos por las tristes consecuencias á que ha

da donde sacar los profesores que necesitan, y los extranjeros que en gran número visitan en la actualidad nuestro suelo, un establecimiento de inestimable precio para ellos, y que hasta hoy no existía en España. Los precios son en extremo modestos y el local magnífico.

Eseños.—Han comenzado en el teatro de la Zarzuela los de la *Casa deshabitada*, que es, según parece, la que servirá para inaugurar la próxima temporada. Entre los nuevos cantantes que ha contratado el Sr. Salas, se encuentra el joven tenor D. Francisco Cortabitarte, alumno del Conservatorio, y artista muy estimado en los teatros de provincias donde hasta ahora se ha presentado.

Veteranos.—Parece que ya se ha decidido que tenga efecto esta semana la función en el Circo ecuestre, á que deben asistir, según lo dispuesto por el señor conde de Mirasel, todos los invitados que hay en el establecimiento de Madrid.

Beneficencia.—Según el estado que publica la dirección del hospital de San Juan de Dios, han quedado en esta establecimiento en fin de año 406 hombres enfermos y 138 mujeres. En el hospital general se han recibido durante el dicho mes 12,717 rs.

Escena repugnante.—Anteayer ocurrió, según *La Iberia*, la siguiente en la calle del Gato:

Tres hombres, dice nuestro colega, empeñaron á maltratar con palos y estóquas á una mujer, la cual recorrió toda la calle dando espantosos gritos. La autoridad intervino en el asunto cuando los actores de tan fea acción habían desaparecido, no sin dejar un estóque ensangrentado, con el cual habían herido a su víctima que, aunque suponemos la clase de persona que será, no por eso deja de ser cobarde y miserable la conducta de sus enemigos. Parece que la desgraciada está en muy mal estado. La calle del Gato necesita mucha vigilancia.

No puede ser.—Como unos quinientos suscriptores nos han escrito, pidiéndonos por los clavos de Cristo, que no incurramos en la tentación de ocupar la última cuarta parte de LA CORRESPONDENCIA, con los dimes y diretes que se suceden y seguirán sucediéndose sobre el suceso asunto de los 130,000 cargos de piedra, y como otros veinticinco suscriptores nos han escrito, rogándonos por todos los santos del cielo, que dejen de publicar el sudsodio sitio, y en forma que se pueda encuadrinar, todo lo relativo á esta cuestión. Obedeciendo la ley de las mayorías, que se cumple.

Mas de 36,000 pesos fuertes con que ha sido agraciado el billete número 13,698, expedido en la administración número 28 de esta corte, se han repartido entre jornaleros, artesanos, cabreros, un basurero, un mozo que lleva fideos á las tiendas, un retrado y uno que tiene tienda de comestibles, y otro que vende licores. La suerte, pues, ha favorecido a muchas familias, siendo pobres la mayoría de estas.

## ANUNCIOS

## ESCUELA POLYGLOTA.

Esta escuela, según lo indica su título, está dedicada al estudio (profundo o superficial, á voluntad de los alumnos), de la mayor parte de las lenguas conocidas, vivas ó muertas.

El estudio de las lenguas es la multiplicación natural e infinita de los conocimientos literarios.

La enseñanza se dividirá por idiomas, á distintas horas, y las cátedras serán desempeñadas por profesores, competentemente autorizados por la dirección general de Instrucción Pública, cuyas certificaciones prorrogarán curso.

Esta escuela es un recuerdo respetuoso, una débil imitación de aquella que en 1819 se estableció en París, y á cuyo frente figuraban los inmortales nombres de List, Melan, Ofilia, Lloriente, Silvela y otros, entre los cuales el último

dijo lugar esta pérdida. Se gratificara á la persona que los presente. (1. m.)

PERDIDA.

Desde la posesión del Exmo. Sr. D. José Salamanca en Vista Alegre hasta el puente de Toledo, se ha perdido una cartera con dos billetes de banco de 4,000 reales y uno de 200. Se suplica al que los haya encontrado se sirva pasar á la portería de la casa número 4 de la calle de San Quintín, donde darán razón de la persona que los ha perdido, hoy presa de los mayores sufrimientos por las tristes consecuencias á que ha

Toros.—Hé aquí una nota curiosa del producto de las corridas de toros desde el año 1820, ambos inclusive:

CORRIDAS.		PRODUCCION
Año 1814 . . .	12.	1.527
1815 . . .	16 y media.	2.036
1816 . . .	21.	2.173
1817 . . .	16.	1.991
1818 . . .	17.	2.223
17 y 31 agosto . . .	2 extraordina-	1.914
1819 . . .	14.	1.403
1820 . . .	14 y media . .	1.283
Total de los siete años . . .	</td	